

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43372
Name	The Situation of women in the spanish legal system
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	6.0
Academic year	2023 - 2024

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2153 - M.D. in Gender and Equality Policy	Faculty of Social Sciences	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2153 - M.D. in Gender and Equality Policy	8 - Gender perspectives in the legal and political spheres	Optional

Coordination

Name	Department
GUAMAN HERNANDEZ, ADORACION REYES	76 - Labour and Social Security Law

SUMMARY

Esta asignatura forma parte de la materia “Perspectiva de género en el espacio jurídico y político”. Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Derecho.

Tiene carácter cuatrimestral, impartándose en el 1º cuatrimestre.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

PREVIOUS KNOWLEDGE



Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

OUTCOMES

2153 - M.D. in Gender and Equality Policy

- Conocer el concepto y sobre todo la justificación de las medidas de acción afirmativa.
- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Know how to work in multidisciplinary teams reproducing real contexts and contributing and coordinating their own knowledge with that of other branches and participants.
- Participate in, lead and coordinate debates and discussions, be able to summarize them and extract the most relevant conclusions accepted by the majority.
- Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.



- Projectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Be able to integrate into teams, both as managers or coordinators and for specific and limited functions and in support of the team or of others.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Conocer el principio de igualdad en el sistema jurídico español y en el de la Unión Europea y las políticas públicas europeas, estatales, autonómicas y locales para la igualdad entre mujeres y hombres.

LEARNING OUTCOMES

Al finalizar esta materia el alumnado será capaz de :

- Realizar ejercicios que sobre todo exigen elaborar razonamientos y, por lo tanto, claridad de ideas, objetivos y premisas.
- Adquirir destrezas en la resolución de casos, donde lo importante es la argumentación que se tiene como punto de referencia y la racionalidad de las respuestas.
- Buscar, utilizar y citar normas, sentencias y fuentes bibliográficas.
- Realizar una correcta utilización de conceptos y fuentes jurídicas.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	60,00	100
Attendance at events and external activities	6,00	0
Development of group work	17,00	0
Development of individual work	17,00	0
Study and independent work	22,00	0
Readings supplementary material	3,00	0
Preparation of evaluation activities	12,00	0
Preparing lectures	8,00	0
Preparation of practical classes and problem	5,00	0
TOTAL	150,00	



TEACHING METHODOLOGY

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio. Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

EVALUATION

La evaluación consistirá en la realización de 3 tareas específicas, una por cada parte impartida por las profesoras responsables de la asignatura. Las tareas podrán consistir en la resolución de un caso práctico, preguntas cortas o de desarrollo sobre los contenidos teóricos, comentarios de sentencias u otras resoluciones, análisis de noticias u otros documentos.

REFERENCES

Basic

- 1.- La organización de la Administración y sus competencias.

Abril, R. y Uribe, A. (coords): *Mujer, Derecho y sociedad en el siglo XXI*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010

García, M.P. y Valpuesta, M^aR.: *El levantamiento del velo: Las mujeres en el Derecho privado*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010

- 2.- Mujer y trabajo.

Alonso et al. [2013]: «Una aproximación a las consecuencias de la crisis en el empleo femenino», IV Jornadas de Economía Feminista.

Ezquerro, S. [2011]: «Crisis de los cuidados y crisis sistémica: La reproducción como pilar de la economía llamada real», *Investigaciones Feministas*, vol. 2.

Federici, S., (2010) *Calibán y la bruja, mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños

Gálvez, L. y Rodríguez, P. [2011]: «La desigualdad de género en las crisis económicas», *Investigaciones Feministas*, vol. 2, págs. 113-132.



Guamán, A. (2015) Mujeres, reformas laborales y mercado de trabajo en (la) crisis: ¿Recuperación o precarización? Estudios financieros. Revista de trabajo y seguridad social: Comentarios, casos prácticos: recursos humanos, Nº. 386, 2015, págs. 17-40

Marugán, B. [2014]: «Domesticar el trabajo, análisis con perspectiva de género de la reforma laboral», Revista Estudios y Cultura, núm. 59.

Pateman, C. (2000): El Estado de Bienestar Patriarcal, Contextos, número 5.

- 3.- Igualdad y Derecho internacional privado.

Álvarez González, S.: "Sobre la discriminación sucesoria por razón de sexo en el Derecho iraní y el orden público español (Comentario a la Resolución de la DGRN de 20 de julio de 2016)", Bitácora Millenium: Derecho internacional privado, nº 4, 2016

Azcárraga Monzonís, C.: Relaciones privadas internacionales: una puerta abierta a la discriminación por razón de sexo en FABREGAT MONFORT, G. (coord.): Mujer y Derecho. Jornada de Igualdad de la Facultad de Derecho. Universitat de València, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011

Juárez Pérez, P.: "Jurisdicción española y poligamia islámica: ¿un matrimonio forzoso?", Revista Electrónica de Estudios Internacionales, nº 23, 2012

Ortiz Vidal. M^a D.: El repudio en el Código de Familia de Marruecos y la aplicación del Derecho Marroquí en la UE, Cuadernos de Derecho Transnacional, vol. 6, nº 2, 2014